

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC
EJERCICIO FISCAL 2018**

Quito DM, 22 de abril de 2019

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC
Ciudad.-

Ref.: Informe de Comisario Año 2018

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su consideración el informe de comisario de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC, en adelante ATLANTIC S.A, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

Base Legal

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la empresa CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIFF PYMES, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC EJERCICIO FISCAL 2018

Responsabilidad del Comisario

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y por el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Esta revisión se hizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo una prueba selectiva de registros contables, evidencia que soporta los valores incluidos en los estados financieros; aplicación de normas internacionales de información financiera, evaluación y control interno y otras revisiones de acuerdo con las circunstancias.

Para el propósito se solicitó a los administradores información detallada a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de situación 2017 y 2018
- Estado de resultados 2017 y 2018

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

- Una copia de RUC
- Detalle de litigios o reclamos administrativos que tenga la compañía durante el 2018 (en caso de existir)
- Detalle de multas o sanciones impuestas por las entidades de control durante el 2018 (en caso de existir)
- Detalle de cumplimiento de obligaciones de los accionistas extranjeros ante el SRI

CUMPLIMIENTO ANTE OTRAS ENTIDADES DE CONTROL

MUNICIPIO

- Copia de la LUAE 2018
- Pago de patente municipal 2018
- Pago de 1,5xmll 2018
- Certificado de cumplimiento de obligaciones del Municipio

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- Certificado del cumplimiento de obligaciones emitido por Superintendencia de Compañias
- Pago de aporte a la Superintendencia de compañías 2018

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC EJERCICIO FISCAL 2018

He revisado la información proporcionada y considero que los resultados de la proveen las bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión Sobre el Cumplimiento de Administradores de Normas Legales y Estatutarias:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
GERENTE GENERAL	MOLINA SALAZAR SANTIAGO FERNANDO

Se adjunta certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de emitido para la Superintendencia de Compañías.

Comentario Sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

Opinión Respecto de Estados Financieros:

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA **CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC** **EJERCICIO FISCAL 2018**

en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el Balance General del año 2018 comparadas con el ejercicio inmediato anterior.

CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC		
BALANCE GENERAL		
	2017	2018
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	20.069,83	48.151,90
ACTIVO NO CORRIENTE	87.655,39	78.465,35
TOTAL ACTIVOS	107.725,22	126.617,25
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	106.083,06	104.521,73
PASIVO NO CORRIENTE	-	639,00
TOTAL PASIVO	106.083,06	105.160,73
PATRIMONIO	1.642,16	21.456,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	107.725,22	126.617,25

Los siguientes rubros corresponden al Balance de Resultados del año 2018 Comparados con el ejercicio inmediato anterior:

CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		
	2017	2018
INGRESOS OPERACIONALES	66.206,14	29.583,13
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	67.320,95	29.446,86
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-1.114,81	136,27

Durante el ejercicio económico año 2018 la compañía generó ingresos por un valor de USD\$ 29.583,13, y sus costos y gastos administrativos representan un total de USD 29.446,86 generando de esta manera una utilidad de USD 136,77.

Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las instituciones de Control, las que se encuentran al día.

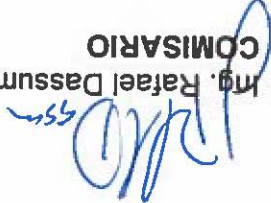
En mi opinión, los estados financieros mencionados y detallados anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC al 31 de diciembre de 2018 y que sus Administradores han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC
EJERCICIO FISCAL 2018**

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de CONSULTORA ATLANTIC ECUADOR S.A. CONSULTANTIC

Es importante mencionar, en mi calidad de Comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Rafael Dassum
COMISARIO